

Recibo No.: 0001391923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Di0JilUaxkdjcdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LIVSEGUROS ASESORES INTEGRALES LTDA
Sigla: No reportó
Nit: 890926673-0
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-014382-03
Fecha de matrícula: 10 de Enero de 1992
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 3 25 32
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: libiavasquezasesores@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6712363
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 3 25 32
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidadlibiavasquez@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6712363
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LIVSEGUROS ASESORES INTEGRALES LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Recibo No.: 0001391923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Di0JilUaxkdijcdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002497 DE NOTARIA 7A. DE MEDELLIN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1980 , INSCRITA EL 10 DE ENERO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00000621 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: LIBIA VASQUEZ Y CIA LTDA 'ASESORES DE SEGUROS'

REFORMAS ESPECIALES

Escritura pública No. 2139, del 23 de septiembre de 1991, de la Notaría 1a. de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 15 de octubre de 1991 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 1992, con el No. 627 del Libro IX, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambio su domicilio principal de Medellín a Quibdó.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta noviembre 06 de 2050.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EXCLUSIVO EL NEGOCIO DE OFRE CER SEGUROS Y TITULOS DE CAPITALIZACION , PROMOVER LA CELEBRACION DE DICHOS CONTRATOS Y OBTENER LA RENOVACION DE LOS MISMOS, A NOMBRE DE UNA O VARIAS COMPANIAS DE SEGUROS, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SO CIAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUM PLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONAMENTE DERIVADAS DE LA EXISTEN CIA Y ACTIVIDAD

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
SOCIAL \$20,000,000.00	400	\$50,000.00

Recibo No.: 0001391923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Di0JilUaxkdijcdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
ALIANZA V S.A.S	399,00	\$19.950.000,00
MARIA ALEJANDRA VELEZ	1,00	\$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE: La sociedad tendrá un gerente, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de sus cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

PARAGRAFO 1: LÍMITE CUANTITATIVO DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal de la sociedad podrá celebrar toda clase de actos o contratos, siempre que individualmente ninguno de ellos exceda los doscientos (200) Salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se tratará de montos superiores a dicha cifra, deberá obtener la autorización expresa de la junta de socios.

PARAGRAFO 2. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PRIMERO. La sociedad tendrá un suplente, quien lo reemplazarán con la misma atribuciones únicamente en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental del principal y para los casos en que aquél esté impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ADMINISTRACION: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, CONVOCAR A LA JUNTA DE ASOCIADOS CUANDO SEA NECESARIO, EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA PRESENTAR CUENTAS, BALANCES, INFORMES Y PROYECTOS, ABRIR, MANEJAR CUENTA CORRIENTES DE AHORROS, CONTRATAR Y RENOVAR A LOS TRABAJADORES

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 62 del 15 de enero de 2021 de la Junta de Socios reducida a

Recibo No.: 0001391923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Di0JilUaxkdijcdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura Pública No. 55 del 29 de enero de 2021, de la Notaría 11 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2021, con el No. 12320 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ALEJANDRA VELEZ GIRALDO	C.C 1.128.266.803
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	GUSTAVO ADOLFO VELEZ VASQUEZ	C.C 70.555.595

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
0001027 1983/03/23 NOTARIA 6A. Medellín	00000625 1992/02/14 L. IX
0004194 1985/08/26 NOTARIA 6A. Medellín	00000626 1992/02/14 L. IX
E.P No.2139 del 23/09/1991 Not.1 Medellín	627 14/02/1992 del L. IX
0001099 1995/09/01 NOTARIA 26. Medellín	00000858 1995/09/20 L. IX
0000543 1998/03/17 NOTARIA 26. Medellín	00001131 1998/03/20 L. IX
E.P No.1284 del 31/05/2011 Not.2 Medellín	4460 31/08/2011 del L. IX
E.P No.15063 del 14/11/2017 Not.15 Medellín	9049 20/11/2017 del L. IX
E.P No.55 del 29/01/2021 Not.11 Medellín	12319 26/02/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0001391923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Di0JilUaxkdijcdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	LIVSEGUROS ASESORES INTEGRALES LTDA
Matrícula No.:	29-014383-02
Fecha de Matrícula:	10 de Enero de 1992
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 3 25 32
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0001391923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Di0JilUaxkdijcdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,772,392,201.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6621

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

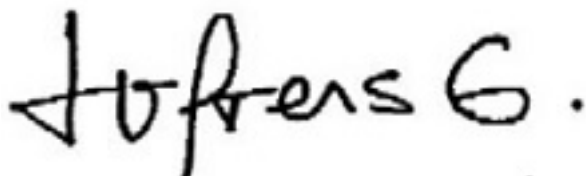
.....
.....

Recibo No.: 0001391923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Di0JilUaxkdijcdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
<http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el
respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de
su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada,
durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su
expedición.



LIETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO